



Expediente: 2354/23  
Carátula: AMAYA EDUARDO RAMON C/ ZOCO S.A.S S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 27/03/2024 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20279620926 - AMAYA, EDUARDO RAMON-ACTOR  
90000000000 - ZOCO S.A.S, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 2354/23



H105014980394

JUICIO: AMAYA EDUARDO RAMON c/ ZOCO S.A.S s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE n° 2354/23.

San Miguel de Tucumán, marzo de 2024.

A la presentación efectuada el 26/03/2024 por el letrado Luis Martin Picon por la parte actora:

Tengo presente la movilidad acompañada en formato digital. En consecuencia, dispongo librar la cédula al domicilio real de las partes actora y demandada a fin de notificar el proveído de fecha 21/03/2024. IL

Actuación firmada en fecha 26/03/2024

Certificado digital:  
CN=VERAZAY Celia Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27186121827

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.